

168.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión virtual, del 21 al 25 de junio del 2021

Punto 2.3 del orden del día

CE168/3, Rev. 1
24 de junio del 2021
Original: inglés

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL 59.º CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, 73.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

1. De conformidad con el Artículo 12.C de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, el orden del día provisional del Consejo será preparado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) y presentado al Comité Ejecutivo para su aprobación.
 2. Por consiguiente, la Directora somete a la consideración del Comité Ejecutivo el orden del día provisional (véase el anexo A) que ha preparado para el 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.^a sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas. Las decisiones adoptadas y las resoluciones aprobadas por el Comité Ejecutivo en la presente sesión se reflejarán en el orden del día provisional
 3. Se solicita al Comité Ejecutivo que considere la posibilidad de que el 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, se celebre del 20 al 24 de septiembre del 2021 y, debido a las circunstancias extraordinarias y sin precedentes que se han presentado por la pandemia de COVID-19, se solicita a la Mesa Directiva del Comité Ejecutivo que, en consulta con la Oficina, tome una decisión sobre si el formato será presencial o virtual.
 4. En vista de las limitaciones que impone el uso de una plataforma virtual, el proyecto de orden del día provisional presentado por la Directora incluye solo aquellos puntos del orden del día sobre los que debe tomarse una decisión para asegurar que la Organización pueda cumplir de manera adecuada sus funciones, así como los puntos relacionados con la pandemia de COVID-19 en la Región de las Américas. Se invitará a los Estados Miembros a presentar por escrito sus observaciones sobre los puntos del apartado 8 del orden del día provisional, “Asuntos de información general”, referentes a informes finales e informes de progreso de políticas, estrategias y planes de acción, en conformidad con el documento sobre el *Seguimiento de las resoluciones y los mandatos de la Organización Panamericana de la Salud* (documento CD57/INF/3). Las observaciones que la Oficina reciba por escrito antes o durante la sesión del Consejo Directivo se reflejarán en el informe final de la sesión.
-

5. En vista de lo anterior, el Comité Ejecutivo podría considerar la posibilidad de aprobar el proyecto de resolución que se encuentra en el anexo B.

Anexos



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

59.º CONSEJO DIRECTIVO

73.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Sesión virtual, del 20 al 24 de septiembre del 2021

CE168/3, Rev. 1
Anexo A

Punto 2.5 del orden del día provisional

CD59/1
24 de junio del 2021
Original: inglés

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura de la sesión

2. Asuntos relativos al Reglamento

- 2.1 Nombramiento de la Comisión de Credenciales
(Artículo 31, Reglamento Interno)
- 2.2 Elección de la Mesa Directiva
(Artículo 16, Reglamento Interno)
- 2.3 Establecimiento de un grupo de trabajo para estudiar la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS
(Artículo 34, Reglamento Interno)
- 2.4 Establecimiento de la Comisión General
(Artículo 32, Reglamento Interno)
- 2.5 Adopción del orden del día
(Artículo 10, Reglamento Interno)

3. Asuntos relativos la Constitución

- 3.1 Informe anual del Presidente del Comité Ejecutivo
(Artículo 9.C, Constitución de la OPS)
-

3. Asuntos relativos la Constitución (cont.)

- 3.2 Informe anual del Director
de la Oficina Sanitaria Panamericana
(*Artículo 9.C, Constitución de la OPS*)
- 3.3 Elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo
por haber llegado a su término los mandatos de Barbados, Ecuador y
Estados Unidos de América
(*Artículos 9.B y 15.A, Constitución de la OPS*)

4. Asuntos relativos a la política de los programas

- 4.1 Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana
de la Salud 2022-2023
(*resolución CE168.R__*)
(*resolución CE168.R__*)
- 4.2 Escala de contribuciones señaladas para el 2022-2023
(*resolución CE168.R__*)
- 4.3 Hoja de ruta para la transformación digital del sector de la salud
en la Región de las Américas
(*resolución CE168.R__*)
- 4.4 Política sobre la aplicación de la ciencia de datos en la salud pública
mediante la inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes
(*resolución CE168.R__*)
- 4.5 Aumento de la capacidad de producción de medicamentos
y tecnologías sanitarias esenciales
(*resolución CE168.R__*)
- 4.6 Una Salud: un enfoque integral para abordar las amenazas para la salud
en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medioambiente
(*resolución CE168.R__*)
- 4.7 Revitalizar la inmunización como un bien público para
la salud universal
(*resolución CE168.R__*)

4. Asuntos relativos a la política de los programas (cont.)

- 4.8 Estrategia para el establecimiento de sistemas de salud resilientes y la recuperación en la etapa posterior a la pandemia de COVID-19 a fin de mantener y proteger los logros de la salud pública
(*resolución CE168.R__*)

5. Asuntos administrativos y financieros

- 5.1 Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas
(*resolución CE168.R__*)
- 5.2 Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes al 2020
- 5.3 Nombramiento del Auditor Externo de la OPS para el bienio 2022-2023

6. Selección de Estados Miembros para formar parte de consejos y comités

- 6.1 Selección de dos Estados Miembros de la Región de las Américas facultados para designar una persona para integrar el Comité de Política y Coordinación del Programa Especial PNUD/ UNFPA/UNICEF/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana (HRP)
- 6.2 Elección de tres Miembros para integrar el Comité Asesor del Centro Latinoamericano y del Caribe para Información en Ciencias de la Salud (BIREME)

7. Premios

- 7.1 Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2021

8. Asuntos de información general*

- 8.1 Actualización sobre la COVID-19 en la Región de las Américas
- 8.2 Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS
- 8.3 Informe preliminar del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible establecido por el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud
- 8.4 Informe sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OPS y la OMS frente a las emergencias sanitarias
- 8.5 Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional
- 8.6 Centros colaboradores de la OPS/OMS
- 8.7 Plan de acción sobre inmunización: Informe final
(*resolución CD54.R8 [2015]*)
- 8.8 Plan de acción para la eliminación de la malaria 2016-2020: Informe final
(*resolución CD55.R7 [2016]*)
- 8.9 Plan de acción para la prevención y el control de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual 2016-2021: Informe final
(*resolución CD55.R5 [2016]*)
- 8.10 Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos: Informe final
(*resolución CD54.R15 [2015]*)
- 8.11 Plan de acción sobre salud mental: Informe final
(*resolución CD53.R7 [2014]*)
- 8.12 Contaminantes orgánicos persistentes: Informe final
(*resolución CD41.R1 [1999]*)
- 8.13 Pandemia de influenza: preparación en el continente americano: Informe final
(*resolución CD44.R8 [2003]*)

* En vista de las limitaciones que impone el uso de una plataforma virtual en el 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, se invita a los Estados Miembros a presentar por escrito a la Oficina Sanitaria Panamericana sus observaciones sobre los puntos 8.5 a 8.17, las cuales se reflejarán en el informe final.

8. Asuntos de información general *(cont.)*

- 8.14 Coordinación de la asistencia humanitaria internacional en salud en caso de desastres: Informe final
(resolución CSP28.R19 [2012])
- 8.15 Salud, seguridad humana y bienestar: Informe final
(resolución CD50.R16 [2010])
- 8.16 Informes de progreso sobre asuntos técnicos:
- A. Plan de acción sobre recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud 2018-2023:
Informe de progreso
(Resolución CD56.R5 [2018])
(Resolución CD52.R13 [2013])
(Resolución CD45.R9 [2004])
 - B. La enfermedad renal crónica en comunidades agrícolas de Centroamérica: Informe de progreso
(Resolución CD52.R10 [2013])
 - C. Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer:
Informe de progreso
(Resolución CD54.R12 [2015])
 - D. Prevención de la violencia y los traumatismos y promoción de la seguridad: un llamado a la acción en la Región:
Informe de progreso
(Resolución CD48.R11 [2008])
 - E. Plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en las Américas 2018-2023: Informe de progreso
(Resolución CSP29.R11 [2017])
 - F. Plan de acción sobre entomología y control de vectores 2018-2023:
Examen de mitad de período
(Resolución CD56.R2 [2018])
 - G. La cooperación para el desarrollo sanitario en las Américas:
Informe de progreso
(Resolución CD52.R15 [2013])

8. Asuntos de información general *(cont.)*

8.17 Resoluciones y otras acciones de las organizaciones intergubernamentales de interés para la OPS:

A. 74.^a Asamblea Mundial de la Salud

B. Quincuagésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos

C. Organizaciones de integración subregional

9. Otros asuntos

10. Clausura de la sesión

168.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión virtual, del 21 al 25 de junio del 2021

CE168/3, Rev. 1
Anexo B
Original: inglés

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL 59.º CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, 73.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

LA 168.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

(PP1) Habiendo examinado el orden del día provisional (documento CD59/1) preparado por la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana para el 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que se presenta como anexo A del documento CE168/3, Rev. 1;

(PP2) Teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 12.C de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud y del Artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo;

(PP3) Considerando las circunstancias extraordinarias y sin precedentes que se han presentado por la pandemia de COVID-19,

RESUELVE:

(OP)1. Aprobar el orden del día provisional (documento CD59/1) preparado por la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana para el 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas.

(OP)2. Celebrar el 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, del 20 al 24 de septiembre del 2021, y solicitar a la Mesa Directiva del Comité Ejecutivo que, en consulta con la Oficina Sanitaria Panamericana, tome una decisión sobre si el formato será presencial o virtual.
